

AGUAS DE MALAMBO
TARIFAS PARA SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL

Mes de facturación julio 2025

Tarifas aplicables a partir de los consumos del 12 de mayo de 2025, que se reflejan en la factura desde el ciclo 101.

Malambo

Sector	Agua Potable			Agua Residual		
	Cargo Fijo (\$/instalación)	Cargo Variable (\$/m ³)		Cargo Fijo (\$/instalación)	Cargo Variable (\$/m ³)	
		0-16 m3	> 16 m3		0-16 m3	> 16 m3
Residencial						
Estrato 1	5.070,70	1.596,35	2.800,62	2.700,86	834,75	1.464,48
Estrato 2	5.782,37	1.820,40	2.800,62	3.079,93	951,91	1.464,48
Estrato 3	8.006,36	2.520,56	2.800,62	4.264,52	1.318,03	1.464,48
Estrato 4	8.895,96	2.800,62	2.800,62	4.738,35	1.464,48	1.464,48
Estrato 5	13.343,94	4.200,93	4.200,93	7.107,53	2.196,72	2.196,72
Estrato 6	14.233,54	4.480,99	4.480,99	7.581,36	2.343,17	2.343,17
Comercial	13.343,94	4.200,93		7.107,53	2.196,72	
Industrial	11.564,75	3.640,81		6.159,86	1.903,82	
Oficial	8.895,96	2.800,62		4.738,35	1.464,48	
Exenta	8.895,96	2.800,62		4.738,35	1.464,48	

Suspensión	19.929,00	Reconexión	31.317,00
Reinstalación	17.082,00	Corte	34.164,00

Notas:

- Estas tarifas mantendrán sus valores hasta que el Índice de Precios al Consumidor -IPC- acumulado presente una variación igual o superior al 3%. Las tarifas podrán variar si se generan cambios en los esquemas de subsidios y contribuciones del municipio.
- Los porcentajes de subsidios y contribuciones corresponden a los definidos por el municipio de Malambo mediante Acuerdo Municipal 013 de 2024.
- Las tarifas de los estratos 1, 2 y 3 incluyen el subsidio para el consumo básico (0 a 16 m³). Los consumos complementarios y suntuarios (más de 16 m³) no se subsidian y son iguales a las tarifas del estrato 4.
- Las tarifas de consumo de los estratos 5, 6, categorías industrial y comercial, son iguales para el consumo básico, complementario y suntuario.
- Las tarifas del cargo variable incluyen las tasas ambientales, así:

CMT Acu (\$/m3)	CMT Alc (\$/m3)
5,14	22,67